

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024672035505493**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B- 17.2

Facatativá Cundinamarca. 26 de diciembre 2024.

Señor Teniente Coronel
ELIECER VELASQUEZ PATIÑO
Director y Ordenador del Gasto CENAC Telemática
Calle 5 N°15-00 Barrio Dos Caminos
Facatativá, Cundinamarca

Asunto: Informe de supervisión ORDEN DE COMPRA No. 139744-CENACTELEMÁTICA-2024.

En cumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA DECIMA. - SUPERVISIÓN; ORDEN DE COMPRA No. 139744-CENACTELEMÁTICA-2024 ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACTELEMÁTICA-2024 Y LA EMPRESA HAS LTDA NIT N°8040006733, PARA EL **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LAVIGENCIA 2024.”** con toda atención me permito informar la situación del contrato así:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CONTRATO DE COMPRAVENTRA No.001-CENACTELEMÁTICA-2023
CDP	30224 de fecha 19 de diciembre de 2024
CRP	89024 de fecha 23 de diciembre de 2024
OBJETO	“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LAVIGENCIA 2024.”
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SR. RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ Representante legal de la empresa HAS LTDA NIT N°8040006733
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	(19) días del mes de diciembre de 2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



Haga clic aquí para escribir texto.



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024672035505493** MDN-COGFM-GOEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B- 17.2

<p>VALOR UNITARIO</p>	<p>Considerando que la orden de compra para la renovación de los bienes objeto de la contratación, conforme a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente - resulta ser la opción más favorable a la entidad, garantizando la selección objetiva del respectivo proveedor según las condiciones de dichos términos adicional", la CENAC TELEMATICA adelantará el procedimiento establecido en el literal D) del mencionado documento.</p> <p>CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL</p> <p>La empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA., con NIT. 804.000.673-3, se ajusta al presupuesto asignado y a las especificaciones técnicas exigidas para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", por un valor total de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$128.500.000,00) EXCENTO IVA, de la siguiente manera:</p> <p>VALOR TOTAL ADJUDICADO CON SU SOBRANTES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARTICULO PRESUPUESTAL</th> <th>RECIBOS</th> <th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th> <th>UNIDAD BENEFICIADA</th> <th>PRESUPUESTO ASIGNADO</th> <th>VALOR AJUDICADO</th> <th>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A-02-01-01-008-002*</td> <td>10 CSF*</td> <td>PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL*</td> <td>UNIDADES EJERCITO NACIONAL*</td> <td>\$ 78.250.000,00*</td> <td>\$ 78.250.000,00*</td> <td>\$ 0,00*</td> </tr> <tr> <td>A-02-01-01-008-002*</td> <td>16 CSF*</td> <td>PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL*</td> <td>UNIDADES EJERCITO NACIONAL*</td> <td>\$ 50.962.483,06*</td> <td>\$ 50.250.000,00*</td> <td>\$ 712.483,06*</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL =</td> <td>\$ 129.212.483,06*</td> <td>\$ 128.500.000,00*</td> <td>\$ 712.483,06*</td> </tr> </tbody> </table>	ARTICULO PRESUPUESTAL	RECIBOS	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR AJUDICADO	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	A-02-01-01-008-002*	10 CSF*	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL*	UNIDADES EJERCITO NACIONAL*	\$ 78.250.000,00*	\$ 78.250.000,00*	\$ 0,00*	A-02-01-01-008-002*	16 CSF*	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL*	UNIDADES EJERCITO NACIONAL*	\$ 50.962.483,06*	\$ 50.250.000,00*	\$ 712.483,06*	TOTAL =				\$ 129.212.483,06*	\$ 128.500.000,00*	\$ 712.483,06*
ARTICULO PRESUPUESTAL	RECIBOS	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR AJUDICADO	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO																							
A-02-01-01-008-002*	10 CSF*	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL*	UNIDADES EJERCITO NACIONAL*	\$ 78.250.000,00*	\$ 78.250.000,00*	\$ 0,00*																							
A-02-01-01-008-002*	16 CSF*	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL*	UNIDADES EJERCITO NACIONAL*	\$ 50.962.483,06*	\$ 50.250.000,00*	\$ 712.483,06*																							
TOTAL =				\$ 129.212.483,06*	\$ 128.500.000,00*	\$ 712.483,06*																							
<p>VALOR CONTRATO</p>	<p>CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$128.500.000,00) EXCENTO IVA</p>																												
<p>VALOR CONTRATO</p>	<p>Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores".</p> <p>Dentro de los 30 días calendario siguiente al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.</p>																												

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024672035505493** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B- 17.2

<p>FORMA DE PAGO CONTRATO</p>	<p>EL MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA se compromete a cancelar el valor de la Orden de Compra resultante, dentro del proceso cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO", de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, expresado al máximo nivel: A-02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE, recurso 10 CSF y 16 SSF, de la siguiente manera:</p> <p>ÚNICO PAGO: Correspondiente al 100% del valor de la Orden de Compra, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total a satisfacción de los bienes relacionados en el objeto del presente proceso, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista. 2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN). 3. Entrada Almacén 4. Informe del supervisor 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. <p>Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p>						
<p>FECHA DE ENTREGA</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="662 1651 1000 1683">OBJETO*</th> <th data-bbox="1000 1651 1138 1683">UNIDAD*</th> <th data-bbox="1138 1651 1398 1683">PLAZO DE EJECUCIÓN*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="662 1683 1000 1761">*ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024*.</td> <td data-bbox="1000 1683 1138 1761">UNIDADES EJERCITO NACIONAL*</td> <td data-bbox="1138 1683 1398 1761">El plazo de ejecución será desde el 20 DE DICIEMBRE DE 2024. HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.*</td> </tr> </tbody> </table>	OBJETO*	UNIDAD*	PLAZO DE EJECUCIÓN*	*ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024*.	UNIDADES EJERCITO NACIONAL*	El plazo de ejecución será desde el 20 DE DICIEMBRE DE 2024. HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.*
OBJETO*	UNIDAD*	PLAZO DE EJECUCIÓN*					
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.	UNIDADES EJERCITO NACIONAL*	El plazo de ejecución será desde el 20 DE DICIEMBRE DE 2024. HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.*					

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024672035505493** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B- 17.2

LUGAR DE ENTREGA	OBJETO	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA
	*ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO. DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024 *	UNIDADES EJÉRCITO NACIONAL	Los licencias adquiridas serán entregadas en el Comando Operativo Logístico No.1 – Bogotá - COMOL 1 Calle 103 A No. 11 B-00 BOGOTÁ DC.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	OMITIDO		
VALOR ADICION	OMITIDO		
DURACIÓN DEL CONTRATO	La duración del contrato a suscribir es por el término de ejecución y de cuatro (4) meses, contados desde la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY. STIVEN GONZALES BARON Supervisor ORDEN DE COMPRA No.139744-CENACTELEMÁTICA-2024		

II. APROBACIÓN PÓLIZA

GARANTIAS CONTRACTUALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. - Garantías "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies".

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras se establece en el literal I que: "Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales."

Teniendo en cuenta el precepto en mención y que los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras no determina que los Proveedores presenten garantía en favor de la Entidades Compradoras, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024672035505493** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B- 17.2

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES.

OMITIDO.

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

Se recibió a satisfacción los bienes de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de la ORDEN DE COMPRA No.139744-CENACTELEMÁTICA-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACTELEMÁTICA-2024 Y LA EMPRESA HAS LTDA NIT N°8040006733, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LAVIGENCIA 2024." de acuerdo a la Factura FVE No 6867 de fecha 26 DE diciembre de 2024, acta de recibo a satisfacción No. 2024672035504323 del 26 de diciembre de 2024.

V. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO	VALOR
PAGO N° 1	OMITIDO	\$ 00,00
PAGO N° 2	OMITIDO	\$ 00,00
PAGO N° 3	OMITIDO	\$ 00,00
TOTAL		\$ 00,00

VI. BALANCE DEL CONTRATO

Valor total del contrato	\$ 128.500.000,00	
valor recibido entregas anteriores		\$ 00,00
Valor a pagar presente acta		\$ 128.500.000,00
Valor pendiente por cancelar		\$ 00,00
VALOR TOTAL	\$ 128.500.000,00	\$ 128.500.000,00

VII. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega del Bien y/o Servicio
100 %	100%

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tef 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024672035505493** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B- 17.2

VIII. APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

Omitido

IX. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas de la ORDEN DE COMPRA No.139744-CENACTELEMÁTICA-2024, cumpliendo técnicamente, de acuerdo al acta de recibo a satisfacción No. 2024672035504323 del 26 de diciembre de 2024.

X. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dará cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).” Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista.

XI. OTRAS ACTIVIDADES

En las instalaciones del Comando Operativo Logístico No.1 – Bogotá -COMOL 1 Calle 103 A No. 11 B- 00 BOGOTA DC. el día 26 de diciembre de 2024, se reunieron el representante y/o delegado de la firma EMPRESA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, el supervisor de la ORDEN DE COMPRA No.139744-CENACTELEMÁTICA-2024 y el comité técnico estructurador respectivamente, con el fin de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de mencionado contrato para la “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.”, donde se determinó que los servicios entregados por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas y con las cantidades y unidad de medida pactadas en la Orden de Compra.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

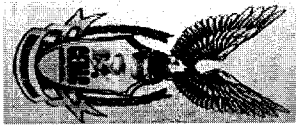


PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024672035505493** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B- 17.2



**Central Administrativa y Contable -
CENAC Telemática
N.I.T. 900332546
ORDEN DE COMPRA**

HAS LTDA
N.I.T. 8040006733
Carrera 36 No. 46-104
bucaramanga,
Atte: Luz Mayurbi Chavarría
luz.chavarria@hasltda.com
Teléfono: +6 07 6471515 321

Número de Orden **139744**
No de Instrumento **CCE-GS-2023-15**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **19/12/24**
Fecha de Vencimiento **26/12/24**
Comprador **Edwin Andres Rincon Cepeda**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **Mayor. GONZALES BARON**

STIVEN
Teléfono **3178944487,**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **N/A**

Justificación **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE
DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE
COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO
NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA
VIGENCIA 2024."**

Enviar a

Central Administrativa y Contable
- CENAC Telemática
CALLE 103 A N11 B-00
BOGOTA DC. BOGOTA DC.
Atte: Edwin Andres Rincon
Cepeda

Facturar a

Central Administrativa y Contable
- CENAC Telemática
CALLE 103 A N11 B-00
BOGOTA DC., BOGOTA DC.
Atte: Edwin Andres Rincon
Cepeda

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	302	gsf01-CAL DE LOCAL POR DISPOSITIVO 2025 42w2I7479oi99i9c	514.0	Unidad	250.000,00	128.500.000,00
						128.500.000,00 COP

Registro fotográfico de la entrega.

Numero de pedido	Cliente	Producto	Producto Categoría	Cantidad	Ciclo de Factura	Status
6772dec20b795707d	EJERCITO NACIONAL	Windows Server 2025 - 1 Q...	Perpetual product	514	OneTime	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024672035505493** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B- 17.2

La factura No. FVE 6867 de fecha 26 de diciembre de 2024, mediante el operador tecnológico de cada entidad y enviada a la plataforma SIIF Facturación, con el fin de establecer los lineamientos para la recepción y validación de la factura electrónica, aceptada por el supervisor responsable de la ejecución del contrato suscritos por la CENAC TELEMATICA; así mismo, garantizar el cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del Ordenador del Gasto.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo una eficiente recepción y validación de la factura electrónica, confluyen muchos factores para garantizar que la factura se dirija correctamente al operador SIIF facturación, y ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato, con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información financiera SIIF-Nación.

De acuerdo a lo anterior el proveedor hace la factura con ANTERIORIDAD para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios., permitiendo así el cumplimiento de las características y condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación de la información.

Una vez llegados los bienes al almacén respectivo, el Almacenista verifica los documentos que sustentan la operación (copia del contrato, factura original, acta de recibo a satisfacción, informe de supervisión), para realizar la respectiva entrada de los bienes y/o servicios en el sistema SAP SILOG (Sistemas Aplicaciones, Productos en procesamiento de Datos).

NOTA 1: Para aquellos casos en los cuales de acuerdo a lo establecido en el Contrato se determina la entrega de los bienes en forma previa a la emisión de la factura, la entrada se realiza con la factura y el acta recibo a satisfacción de los mismos. La factura se constituye en un requisito indispensable para aplicar las deducciones de carácter tributario y adelantar el trámite de pago.

NOTA 2: Para aquellos casos en los cuales, las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determina la necesidad de realizar el proceso de verificación o pruebas a los bienes, la entrada al almacén se realiza con el acta recibo a satisfacción, cabe aclarar que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago.

Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan el recibo del servicio del ítem relacionado, el Supervisor autoriza realizar el alta del servicio.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024672035505493** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B- 17.2

XII. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la **CLÁUSULA NOVENA - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** se autoriza realizar un pago del presupuesto afectado en la vigencia 2024 por un valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$128.500.000,00) EXCENTO IVA**, y según la factura No. FVE 6867 de fecha 26 de diciembre de 2024, acta de recibo a satisfacción No. 2024672035504323 del 26 de diciembre de 2024 y entrada SAP No. _____ 2024; se concluye que los servicios se recibieron sin novedad y se puede continuar con los trámites administrativos que haya lugar una vez se cuente con disponibilidad de cupo PAC.

Respetuosamente,

MY. STIVEN GONZALEZ BARON

Supervisor ORDEN DE COMPRA No.139744- CENACTELEMÁTICA-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



ACTA No: 2024672035504323 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-
CENAC-B-2.21

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Facatativá-Cundinamarca, 26 diciembre de 2024

INTERVIENEN: **MY. STIVEN GONZALEZ BARON**
Supervisor ORDEN DE COMPRA No.139744- CENACTELEMÁTICA-2024
SV. CESAR FERNANDO MARTINEZ PACHECO
Comité Técnico Estructurador
SR. RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Representante legal de la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE
LTDA NIT N°8040006733

ASUNTO: RECEPCIÓN PAGO PARCIAL TOTAL DE LOS BIENES DE LA VIGENCIA
2024 OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 139744-
CENACTELEMÁTICA-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACTELEMÁTICA-2024
Y LA EMPRESA HAS LTDA NIT N°8040006733, PARA LA "ADQUISICIÓN
DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE
LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO
SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024."

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°.	ORDEN DE COMPRA No.139744- CENACTELEMÁTICA-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Facatativá, (19) días del mes de diciembre de 2024
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024."
	Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co





CONTINUACIÓN ACTA No: 2024672035504323 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-2.21

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores".

Dentro de los 30 días calendario siguiente al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

EL MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA se compromete a cancelar el valor de la Orden de Compra resultante, dentro del proceso cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MINIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO", de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, expresado al máximo nivel: A-02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE, recurso 10 CSF y 16 SSF, de la siguiente manera:

ÚNICO PAGO: Correspondiente al 100% del valor de la Orden de Compra, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total a satisfacción de los bienes relacionados en el objeto del presente proceso, así:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).
3. Entrada Almacén
4. Informe del supervisor
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036

cenactelematica@buzonejercito.mil.co





CONTINUACIÓN ACTA No: 2024672035504323 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-2.21

FORMA DE PAGO CONTRATO INICIAL	ÚNICO PAGO						
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SR. RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ Representante legal de la empresa HAS LTDA NIT N°8040006733						
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY. STIVEN GONZALES BARON Supervisor ORDEN DE COMPRA No.139744- CENACTELEMÁTICA-2024						
PLAZO DE ENTREGA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBJETO</th> <th>UNIDAD</th> <th>PLAZO DE EJECUCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"ADQUISICION DE SOFTWARE DE OFIMATICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024"</td> <td>UNIDADES EJERCITO NACIONAL</td> <td>El plazo de ejecución será desde el 20 DE DICIEMBRE DE 2024, HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024."</td> </tr> </tbody> </table>	OBJETO	UNIDAD	PLAZO DE EJECUCION	"ADQUISICION DE SOFTWARE DE OFIMATICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024"	UNIDADES EJERCITO NACIONAL	El plazo de ejecución será desde el 20 DE DICIEMBRE DE 2024, HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024."
OBJETO	UNIDAD	PLAZO DE EJECUCION					
"ADQUISICION DE SOFTWARE DE OFIMATICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024"	UNIDADES EJERCITO NACIONAL	El plazo de ejecución será desde el 20 DE DICIEMBRE DE 2024, HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024."					
LUGAR DE ENTREGA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBJETO</th> <th>UNIDAD</th> <th>LUGAR DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"ADQUISICION DE SOFTWARE DE OFIMATICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024"</td> <td>UNIDADES EJERCITO NACIONAL</td> <td>Las licencias adquiridas serán entregadas en el Comando Operativo Logístico No 1 - Bogotá - COMOL 1 Calle 103 A No. 11 B-00 BOGOTÁ DC.</td> </tr> </tbody> </table>	OBJETO	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	"ADQUISICION DE SOFTWARE DE OFIMATICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024"	UNIDADES EJERCITO NACIONAL	Las licencias adquiridas serán entregadas en el Comando Operativo Logístico No 1 - Bogotá - COMOL 1 Calle 103 A No. 11 B-00 BOGOTÁ DC.
OBJETO	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA					
"ADQUISICION DE SOFTWARE DE OFIMATICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024"	UNIDADES EJERCITO NACIONAL	Las licencias adquiridas serán entregadas en el Comando Operativo Logístico No 1 - Bogotá - COMOL 1 Calle 103 A No. 11 B-00 BOGOTÁ DC.					
VALOR CONTRATO	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$128.500.000,00) EXCENTO IVA						
N° ENTREGAS QUE RECIBE	1						
DURACIÓN DEL CONTRATO	La vigencia del presente contrato se extenderá por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.						
CONTRATO ADICIONAL O MODIFICATORIO No. SI __NO. <u>X</u>	OMITIDO						
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.	OMITIDO						

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036

cenactelematica@buzonejercito mil co





CONTINUACIÓN ACTA No: 2024672035504323 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-2.21

II. BALANCE CONTRATO

Valor total del contrato	\$ 128.500.000,00	
valor recibido entregas anteriores		\$ 00,00
Valor a pagar presente acta		\$ 128.500.000,00
Valor pendiente por cancelar		\$ 00,00
VALOR TOTAL	\$ 128.500.000,00	\$ 128.500.000,00

III.- DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

En las instalaciones del Comando Operativo Logístico No.1 – Bogotá -COMOL 1 Calle 103 A No. 11 B- 00 BOGOTA DC. el día 26 de diciembre de 2024, se reunieron el representante y/o delegado de la firma EMPRESA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, el supervisor de la ORDEN DE COMPRA No.139744-CENACTELEMÁTICA-2024 y el comité técnico estructurador respectivamente, con el fin de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de mencionado contrato para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", donde se determinó que los servicios entregados por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas y con las cantidades y unidad de medida pactadas en la Orden de Compra.

IV.- OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

Luego de adelantar la revisión de los Bienes suministrados, objeto de la ORDEN DE COMPRA No.139744-CENACTELEMÁTICA-2024 para "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en la ORDEN DE COMPRA No.139744-CENACTELEMÁTICA-2024, y que los Bienes objeto del mismo fueron entregados por la firma EMPRESA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. identificado con NIT N°8040006733, A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o recibidos así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036

cenactelematica@buzonejercito.mil.co





CONTINUACIÓN ACTA No: 2024672035504323 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-2.21



Central Administrativa y Contable -
CENAC Telemática
N.I.T. 900332546
ORDEN DE COMPRA

HAS LTDA
 N.I.T. 8040006733
 Carrera 36 No. 46-104
 bucaramanga,
 Atte: Luz Mayurbi Chavarria
 luz.chavarria@hasltda.com
 Teléfono: +6 07 647 15 15 321

Número de Orden **139744**
 No de Instrumento **CCE-GS-2023-15**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **19/12/24**
 Fecha de Vencimiento **26/12/24**
 Comprador **Edwin Andres Rincon Cepeda**
 Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
 Supervisor **Mayor. GONZALES BARON**
STIVEN
 Teléfono **3178944487.**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **N/A**
 Justificación **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO. DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024."**

Enviar a

Central Administrativa y Contable
 - CENAC Telemática
 CALLE 103 A N11 B-00
 BOGOTA DC, BOGOTA DC.
 Atte: Edwin Andres Rincon
 Cepeda

Facturar a

Central Administrativa y Contable
 - CENAC Telemática
 CALLE 103 A N11 B-00
 BOGOTA DC., BOGOTA DC.
 Atte: Edwin Andres Rincon
 Cepeda

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	302	gsf01-CAL DE LOCAL POR DISPOSITIVO 2025 42w217479or99i9c	514.0	Unidad	250.000,00	128.500.000,00
						128.500.000,00 COP

Registro fotográfico de la entrega.

A. OBSERVACIONES

Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan el recibo de los bienes y/o servicios de los ítems relacionados, el supervisor y los integrantes del Comité Técnico

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
 Tel 4261450 Ext 39036

cenactelematica@buzonejercito.mil.co





CONTINUACIÓN ACTA No: 2024672035504323 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-2.21

Evaluador autorizan realizar el alta del servicio al perfil SAP compras de la CENAC TELEMATICA.

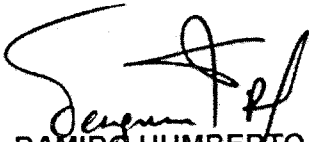
NOTA: La factura No. FVE 6867 de fecha 26 de diciembre de 2024, fue recibida por el supervisor mediante la plataforma SIIF facturación, con el fin de establecer los lineamientos para la recepción y validación de la factura electrónica, aceptada por el supervisor responsable de la ejecución del contrato suscritos por el CENAC TELEMATICA; así mismo, garantizar el cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del Ordenador del Gasto.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo una eficiente recepción y validación de la factura electrónica, confluyen muchos factores de garantizar que la factura se direcciona correctamente a la plataforma SIIF facturación, para ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato. Con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información financiera SIIF-Nación.

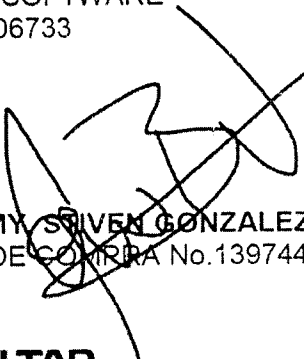
De acuerdo a lo anterior el proveedor emite la factura con **ANTERIORIDAD** para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios., permitiendo así el cumplimiento de las características y condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación de la información.

B. ANEXOS:

- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social
- Factura FVE No 6867 de fecha 26 DE diciembre de 2024


**SR. RAMIRO HUMBERTO VERGARA
RODRIGUEZ**
Representante legal de la empresa
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE
LTDA NIT N°8040006733


**SV. CESAR FERNANDO MARTINEZ
PACHECO**
Comité Técnico Estructurador


MY. SIVEN GONZALEZ BARON
Supervisor ORDEN DE COMPRA No.139744- CENACTELEMÁTICA-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036

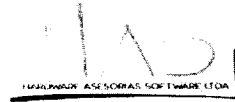
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Linea de Atención 607-6471515
Email: facturaelectronica@hasltda.com



Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 6867

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

Persona Juridica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas - No Efectuar Retención en La Fuente, somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA			stiven.gonzalezba@buzonejercito.mil.co				
NIT	900332546 9	DIRECCIÓN	CALLE 103 # 11B-00 BAABS		CIUDAD	Bogota D.C.		
FECHA FACTURA	26/12/2024	FECHA VENCIMIENTO	25/01/2025	MODALIDAD DE COMPRA	VIRUTAL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES		FORMA DE PAGO	Credito
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	DG7GMGF0PWH	CAL DE LOCAL POR DISPOSITIVO 2025	514	Und.	250.000	0%	0	128.500.000

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 128.500.000

DESCUENTO 0

IVA 0

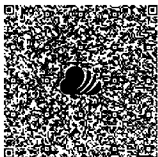
TOTAL DE LA OPERACIÓN 128.500.000

Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 139744

\$#15-01-03-082;139744;stiven.gonzalezba@buzonejercito.mil.co#\$

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/12/2024 18:00:01

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515

Bucaramanga

PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024672035509753: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-17.2

Bogotá D.C, 30 de diciembre de 2024

Señor Brigadier General
RAFAEL HERNANDO JIMENEZ JIMENEZ
Jefe del Departamento de Comunicaciones (CEDE6)
Calle 54 No 26 – 25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de salida material de la Unidad receptora.

Con toda atención me permito solicitar autorice a quien corresponda el traspaso de un material de Comunicaciones correspondiente a la ORDEN DE COMPRA No. 139744-CENACTELEMÁTICA-2024 desde el Almacén de Comunicaciones BASCO al Almacén de Comunicaciones COMOL1 con el fin de ser cargados en el centro de costos de cada una de las Unidades beneficiarias así:



Central Administrativa y Contable -
CENAC Telemática
N.I.T. 900332546
ORDEN DE COMPRA

HAS LTDA
N.I.T. 8040006733
Carrera 36 No. 46-104
Bucaramanga.
Atte: Luz Mayurbi Chavarria
luz.chavarria@hasltda.com
Teléfono: +57 07 6471515 321

Número de Orden 139744
No de Instrumento CCE-GS-2023-15
Instrumento agregación Grandes Superficies
Fecha de Emisión 19/12/24
Fecha de Vencimiento 26/12/24
Comprador Edwin Andres Rincon Cepeda
Ordenador del gasto PIF 4Cкупа
Supervisor Mayor. GONZALES BARON
STIVEN
Teléfono 3178944487.
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales N/A
Justificación "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO. DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024."

Enviar a
Central Administrativa y Contable
- CENAC Telemática
CALLE 103 A N11 B-00
BOGOTA DC BOGOTA DC
Atte: Edwin Andres Rincon
Cepeda

Facturar a
Central Administrativa y Contable
- CENAC Telemática
CALLE 103 A N11 B-00
BOGOTA DC BOGOTA DC
Atte: Edwin Andres Rincon
Cepeda

Table with 5 columns: Linea Presupuesto, Descripción, Cant. Unidad, Precio, Total. Row 1: 1, 302, gsf01-CAL DE LOCAL POR DISPOSITIVO 2025, 514 0 Unidad, 250 000,00, 128 500 000,00. Total: 128.500.000,00 COP

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024672035509753 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-
BRICC-BAICC-17.2

Respetuosamente,

MY. STEVEN GONZALEZ BARON
Supervisor ORDEN DE COMPRA No.139744- CENACTELEMÁTICA-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



PÚBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES



02-de enero de 2025

RADIOGRAMA

(Bogotá D.C., 02 de enero de 2025)

DE: CEDE6

PARA: BASCO CENACTEL COMOL.

N° 2025227000047183 /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE6-DIPOC-29.25 X PERMÍTOME INFORMAR ESOS COMANDOS X AUTORIZACE ALTA-TRASPASO- EQUIPO DE COMPUTO ORDEN DE COMPRA N° 139744-CENACTEL-2024 X TRANSFIERE ALMACEN TELEMATICA BASCO X RECEPCIONA ALMACEN TELEMATICA COMOL -X MOVIMIENTO CONTABLE EFECTUARLO PREVIA COORDINACIÓN ALMACENISTAS TELEMATICA X ASÍ MISMO QUEDARA COMO SOPORTE ACTA TRASPASO – ACTA RECEPCIÓN – DATA MAESTRA ACTUALIZADA – DOCUMENTOS SAP SILOG X EXTREMAR MEDIDAS SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO MATERIAL COMUNICACIONES X TC. GAMBA FERNANDO – DIPIC-CEDE6 X

Teniente Coronel FERNANDO GAMBA MILA
Director DIPIC Con Funciones Administrativas de Jefe Departamento de Comunicaciones CEDE6

Elaboro: SS. Javier Soriano
Suboficial Planes e Inventarios DIPOC

Revisó: MY. Quirón Ján
Oficial de Comando y Control DIPOC

Vo. Bo. C. Jose Gloria
Director DIPOC

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Edificio Temporal Fortaleza Oficina 358
Bogotá D.C.
cede6@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA



202501

